



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 62**

Siendo las 15:20 horas del día martes 08 día febrero del 2018, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 62 Presidida por el Concejal Don Aldo Molina Barra, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas y Roberto Chamorro Fernández.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

### **Tabla:**

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia a la Fundación Biocreando. Tema: proyecto sustentables (otorgada por el concejal Molina)
5. Política medioambiental. Aprobada en reunión N°36 del 04/07/18 citación Angélica Gómez
6. Audiencia a Empresa Servicios y Accesorias Marítima. Representadas por Don Carlos Olave. Tema: Proyecto productivo en empresa de ncarnadoras de Lebu.
7. Puntos Varios

En el punto uno de la Tabla se menciona que la observaciones a las actas anteriores se hagan llegar prontamente al Secretario Municipal para darlas por aprobadas.

En lectura de correspondencia recibida se dá lectura al siguiente oficio:

- Ord 026 de fecha 07/02/18 de Juan Díaz Arancibia, Jefe de la DAS sobre situación de vehículo furgón Maxus, solicitado por el concejo por Memo 354. Se le entrega copia a cada concejal.

En el punto 4 de la tabla ingresa a la sala la fundación biocreando. Representadas por Ana Steineck y Cristian Montaner, quienes agradecen la recepción, y expresan que ellos son de proyectos educativos que se llama educación sustentable, la idea es crecer y cuidar el planeta como seres sociales y como relacionarse con el planeta respetando los ciclos de la vida.

Para que los recursos no se acaben, pensando no solo en nosotros si no tambien en las generaciones futuras que es adonde va el mundo, tambien nuestro país.

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 62 DE FECHA 08/02/2018

Se trabaja en la analización y el auto cuidado tanto de los docentes como los alumnos, se trata de estar preparado para desarrollar todas las habilidades del niño, no solo curiosidad intelectuales, y armonía en la naturaleza.-Si no también en la alimentación que se pueda producir su propio alimento, se habla mucho de la medicina natural, alternativa o tradicional, cosmética natural, confección, herrería, también se le enseña como hacer un emprendimiento, y economía.-

Se enseña también educación ambiental como reciclar, reutilizar y reducir, por ejemplo; el consumo del agua.-

Se trabaja también el estrés, emociones, autoconocimiento, autoconfianza y comunicación afectiva salud, bienestar, y sana convivencia escolar.

Entendemos que el docente no solo debe enseñar conocimientos si no también debe entregar herramientas prácticas de cómo desenvolverse en el diario vivir. Esto sirve mucho también para evitar la deserción escolar.

También se hace educación para la paz, se enseña resolver los conflictos de manera pacífica, la sana convivencia escolar.

Se promueve la educación emocional positiva, se sabe que a través de los juegos los niños aprenden mucho mejor, el teatro es una herramienta, el dibujo, la plástica, para reforzar el conocimiento por ejemplo de la historia, o de las matemáticas.

Ellos promueven que estos temas se incluyan en la malla curricular, que se dejen al menos 2 horas a estos temas del cuidado ambiental.-

Ellos son un grupo multidisciplinado, compuesto por profesionales universitarios, otros profesionales de la vida misma.-

Hoy, ellos desean crear la primera escuela sustentable en Chile, el edificio se hace en un 60% con materiales reciclados, se capta la energía solar, el agua de lluvias, el agua de los baños se trata y se reutiliza en los huertos.. Es una nueva forma de construcción.-

Que se requiere: El terreno para construir la primera escuela sustentable en Chile, deben ser 3 hectáreas para que sea productivo y se solvente y no dependa de nadie.- Fácil acceso y entorno natural, y facilitar los permisos de construcción.

Contexto mundial:

- ONU- objetivos desarrollo sostenible
- Unesco-agenda 2030
- Unicef- Insta a que los niños aprendan oficios

Contexto en Chile:

- Certificación medio ambiental, para las escuelas.

Se puede buscar en internet escuelas sustentables.

El concejal Molina expone que en una entrevista de ayer con ellos, quedó muy motivado, consulta como pueden materializar esta colaboración mutua, a lo cual la expositora señala que lo dejará sus datos para puedan coordinar más adelante, ya que lo prioritario para ellos es conseguir un terreno de a lo menos 3 hectáreas que cumpla requisitos de conectividad con la urbe.

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 62 DE FECHA 08/02/2018**

El concejal Yevenes expone que es un muy interesante el tema, explica que en Lebu se están cerrando algunas escuelas y la razón es por la baja dramática de niños en la comuna. El municipio terrenos cercano no tiene, habría que hacer un estudio para ver donde se podría tener un terreno. Es todo caso la voluntad está, la buena disposición también, pero falta la parte técnica.

El concejal Molina expresa que la idea esta audiencia es conocernos y ver si hay interés para articularnos a futuro.-

Expone la Srta. Ana que en los sectores rurales están ocurriendo un cierre de escuelas por tema de costos y la menor matricula, y este edificio viene a solucionar el tema de los costos.- Además las empresas que colaboran con financiamiento es Disney y Direct tv, las cuales tienen un renombre mundial, lo único que no se financia es el ítem de los salarios de los docentes.-

El concejal Molina expresa que eso estaría cubierto por la subvención estatal.- agradece la audiencia, y que sería bueno agendar una reunión la jefa del DAEM, y consultar como enlazar esto con el sistema del Ministerio de Educación, solicitando entregar los antecedentes al Concejal Parra como presidente de la comisión de educación.

El concejal chamorro consulta que capacidad ideal debería tener la escuela que propone. A lo cual se opina que 100 alumnos sería ideal, el edificio para que sea autosustentable deben construirse desde 0, y es para 100 alumnos pero depende del sector y hoy el ministerio recomienda volver a los invernaderos..

Sin mas que agregar se retira de la sala la Srta. Ana Steineck y Don Cristian Montaner.

Con el objeto de tratar el punto 5 de la Tabla ingresa la Srta. Angélica Gomez.

Expresa la Srta. Angélica Gómez quien ante una consulta expone que la política Medio Ambiental es absolutamente perfectible, y la que se aprobó en la reunión N°36 es para el trienio 2017-2019, después hay ver la próxima.-

El Concejal Molina consulta por la isla mocha.- Ya que comprende los lugares urbanos, rural, y tendrían que comprender también inusular, la cual es la isla mocha; ya que en visita reciente pudo apreciar un déficit en la manera de manejar la basura domiciliaria y también la que producen sectores productivos; sumado el hecho que mucho de los vehículos que llegan a la Isla Mocha son vehículos que en el continente no cuentan con los permisos de revisión técnica correspondientes.

Se informa que se tiene un convenio con la ONG sustentable de Stgo, la cual está en una etapa de diagnostico y hay que establecer que se va hacer específicamente en la Isla Mocha.

El concejal Chamorro expone que respecto a la Isla Mocha, sería bueno establecer una normativa de cosas que pueden ingresan a la Isla Mocha, la idea es enseñar que cosas es mejor llevar para allá ej. Tal vez no sea bueno llevar vehículos, porque se oxidan más rápido, después donde se botarán.- ej. Prohibir que se lleve botellas no retornables y otros envases plásticos .-

Expone la Sra. Angelica que el año pasado se promulgó la ley 20.920.- que es la ley del reciclaje del productor entre los cuales los 7 productos prioritarios son:

- ✓ Envases plásticos
- ✓ Neumáticos
- ✓ Vidrios
- ✓ Aceites

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 62 DE FECHA 08/02/2018

Esta ley estableció metas que cumplir para cada productor o importador, también un fondo de reciclaje, y financian en 10 millones para la educación.-

Agrega que en la política ambiental se mencionan tres ordenanzas que se deben hacer:

- ✓ De reciclaje
- ✓ De bolsas plásticas
- ✓ De tenencia responsables de mascotas
- ✓ De disposición de residuos en el borde costero, y ahí se debería contemplar la Isla Mocha.-
- ✓

El concejal Yevenes expone que en Boca Lebu Sur los pescadores volvieron a descargar la jibia con todo el problema ambiental y visual que esto genera, teniendo la plaza del carbón en ese mismo sector, esto habría que conversarlo con Serna Pesca.-

La Srta. Angélica expone que sí se ha conversado en una mesa de trabajo con una serie de agrupaciones, capitanía de puerto, serna pesca. Etc Por ejemplo se ha conversado el tema de los lubricantes para que no se voten en el río.

Agrega que con Juan Ignacio Torres se está trabajando también en el reciclaje de las redes de la pesca por lo cual ha estado disminuyendo la cantidad de redes botadas en el río.- Lo que está faltando en el procesamiento de lo orgánico del sector pesquero

Respecto a la ordenanza de las bolsas plásticas expone que la aplicación es en forma paulatina o con gradualidad, esta se entregó al concejo y está a punto de salir la ley.

El concejal Molina propone que se bote en la reunión del 27 de febrero, para de esta manera dar tiempo a todos los concejales que puedan plantear observaciones o modificación; asimismo consultar con sus redactores cualquier duda que pudieran asistirles .

El concejal Chamorro expone que hay varios productos que hay que volver a utilizar de a poco como la pilhuas, bolsas de arpillera, bolsas biodegradables etc. que no sean productos más caros pero cuidan el medio ambiente.- esto sería una solución para disminuir el plástico que está distribuido en toda la comuna.

El concejal Mariñan, expone que antiguamente habían carteles en algunos lugares de prohibición de no botar basura y establecía una multa, y sería bueno retomar eso.

El concejal Recabarren expresa que en el puerto del lado norte de la Isla, no se ha hecho nada, continúan igual que siempre, expresa que hay vecinos que consultan como se hace lo de las jaulas.- a lo cual se informa que todas las ha financiado el Fondevé, que es un noviembré y lo otro es el fondo de reciclaje.-

El concejal dice que en el gore escuchó que también el FNDR ha financiado proyectos de protección de medio ambiente.-

La Srta. Angélica expresa que en el puerto actualmente en que están fuertes con la reineta, claramente hay un desorden, pero en diciembre pasado cuando se le habló el tema, y no había descarga hubo un mejoramiento.

Sin más que agregar se retira la Srta. Angélica Gómez agradeciendo el tema.

## HOJA N° 5 DEL ACTA N° 62 DE FECHA 08/02/2018

Posteriormente Ingresa Don Carlos Olave Garrido, acompañado de Karen Acevedo, Juan Carlos administrador de la planta, y personas de la mesa de Encarnadoras.

Don Carlos expone que él tiene un proyecto que desea emprender en Lebu, él es un empresario mediano en base en Lota. Informa que el 50% de la jibia que se procesa en el país sale de Lebu, y acá no se procesa nada. Aunque ellos no van a comprar toda la jibia que sale en Lebu, pero desea comenzar a procesar algo.-

El concejal Molina quien preside la reunión presenta a los concejales y ofrece la palabra.

El concejal Yevenes expone que esta audiencia se solicitó por parte de don Carlos Olave, porque era necesario una modificación del comodato.-

Don Carlos expresa que las Instituciones de gobierno como el Servicio Nacional de Pesca, que no entiende el comodato, y está solicitando una ampliación de él.-

Ellos tienen un contrato de arriendo con la mesa de encarnadoras y lo que se pague será para los 6 sindicatos que conforman la mesa.

Se otorga la palabra a la Srta. Marcia Castro que está presente. Quien expone que ella entiende que el comodato no se debe modificar y solo se requiere una declaración del Sr. Alcalde de que Lebu Fisch pueda arrendar a Don Carlos Olave, agrega que ellas crearon la empresa Lebu Fisch para darle operatividad al sistema, porque no podían funcionar como Agrupación de Encarnadoras, debido que no tiene fines de lucro.

El concejal Molina expresa que aunque esta audiencia fue otorgada a don Carlos, este invitó a la Srta. Marcia por lo cual se le escucha, pero solicita se ajuste sus intervenciones al protocolo que tiene el concejo, por lo cual si desea intervenir debe solicitarlo al presidente del Concejo, que en este caso es él; y una vez otorgada la palabra pueda hacer uso de ella, para que de esta forma podamos mantener el decoro y orden de la sesión.

La Srta. Marcia insiste que ellas no desean que se cambie el comodato, lo único que se desea es una declaración por parte de la municipalidad de Lebu.

Don Carlos expone que todo lo que se tiene allá es de la mesa de encarnadoras, no de Lebu fisch, porque Lebu fisch es una organización de 6 personas y no de 8 sindicatos.-

El Concejal Molina, que está presidiendo la reunión, solicita que Don Carlos Olave haga llegar todos los documentos que existen en este tema, a lo cual él se compromete hacerlo llegar mañana a través del Secretario Municipal.- Agrega don Aldo que el problema es que la formación se les entregando muy de a poco por lo cual difícilmente podemos adoptar una decisión razonada que beneficie a las asociadas de la mesa comunal de encarnadoras y a la productividad local, agradece la disponibilidad del traspaso de la información, comprometiéndose esfuerzo para ver la procedencia de reunirse en un concejo extraordinario y poder debatir este asunto.

El concejal Recabarren expresa que una duda que él planteo el martes, es si la mesa de Encarnadoras está de acuerdo con esto, de la modificación del comodato o no. Y el concejal Molina insiste en solicitar toda la documentación que se tiene al respecto, y que el tema se decidirá el martes 27.

**HOJA N° 6 DEL ACTA N° 62 DE FECHA 08/02/2018**

El Secretario Municipal expresa que acá no se conoce a LebuFisch, como está integrado y que no se tienen compromisos con esa empresa, Además que la Sra.Marcia tiene un error conceptual, dado que según ella no puede trabajar como Agrupación de Encarnadoras porque no tiene fines de lucro y eso no es así.

El concejal Molina expone que el concejo está dispuesto a autorizar la ampliación del comodato, pero a la agrupación de Encarnadoras, y con algunas condiciones , pero en una reunión formal en que esté presente el Alcalde Titular, que hoy no está o bien en concejo extraordinario pero con la totalidad de la información en nuestras manos. El concejo aprueba lo popuesto.

Se da por terminada la audiencia y se retiran los invitados agradeciendo la audiencia.

Por último y en otro tema se autoriza la modificación N° 6 de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)</b>	<b>MONTO \$</b>
115.13.03.002.001.268	Construcción de Plazoleta Mártires del Carbón, Lebu	29.979.038
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>29.979.038</b>

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>AREA DE GESTION</b>
215.31.02.004.001.261	Construcción de Plazoleta Mártires del Carbón, Lebu	29.979.038	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)</b>	<b>29.979.038</b>	

Sin mas que agregar se da término siendo las 18:30

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

**HOJA N° 7 DEL ACTA N° 62 DE FECHA 08/02/2018**

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL